Informe de política monetaria
Determinantes de las Dinámicas de los Mercados de Capitales
Anexo estadístico
Contenidos relacionados
Banco de la República reduce la tasa de interés de intervención en 50 puntos base (pb.) y la sitúa en 6,50%

El 28 de Abril de 2017 se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá D.C., la reunión ordinaria de la Junta Directiva del Banco de la República con la presencia del Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría, el Gerente General Juan José Echavarría y los Directores, Gerardo Hernández Correa, Ana Fernanda Maiguashca Olano, Adolfo Meisel Roca, y Juan Pablo Zárate Perdomo.

A continuación se presenta una síntesis de la visión del equipo técnico del Banco de la República sobre la situación macroeconómica (sección 1) y posteriormente se reseñan las principales discusiones de política consideradas por la Junta Directiva (sección 2).

Un mayor detalle de la situación macroeconómica elaborada por el equipo técnico del Banco de la República se presentará en el Informe Trimestral de Política Monetaria – Marzo de 2017 y en el anexo estadístico.

1. CONTEXTO MACROECONÓMICO

1. La información disponible de oferta y demanda sugiere que el crecimiento anual de la economía colombiana en el primer trimestre fue débil y algo menor que lo esperado.
2. Para el primer trimestre de 2017 el crecimiento se habría situado entre 0,8% y 1,8%, con 1,3% como cifra más probable.
3. Para todo el año el equipo técnico del Banco revisó el pronóstico a la baja. Así, para 2017 se estima una expansión del PIB entre 0,8% y 2,6%, con 1,8% como cifra más probable. Por otra parte, el déficit en la cuenta corriente se ubicaría en 3,6% del PIB, con un rango entre 3,0% y 4,1%.
4. Estas proyecciones suponen un crecimiento de la demanda externa y unos términos de intercambio algo mejores que los registrados en 2016. Igualmente que el financiamiento externo se encarecería por cuenta de las tasas de interés externas más altas.
5. En Colombia la demanda interna tendría un mejor desempeño que el de 2016, por cuenta de un crecimiento de la inversión, en especial de las obras civiles. El consumo de los hogares tendría un ritmo de aumento algo menor al del año anterior, mientras que el del gobierno se aceleraría de forma leve. Con esto, por el lado de la demanda el crecimiento en 2017 sería algo más balanceado que el observado en 2016.
6. En cuanto a la inflación, en marzo se ubicó en 4,69% anual, mientras que la inflación básica, medida como el promedio de los cuatro indicadores que monitorea el Banco, se mantuvo sin cambios significativos.
7. Si bien la mayor parte de la desaceleración en el mes la explica el comportamiento de los alimentos, la disminución en la inflación de transables (sin alimentos ni regulados) sugiere que el efecto alcista de la reforma tributaria y de la ley de licores se habría dado, en su mayoría, en los primeros meses del año. La aceleración en la inflación de no transables (sin alimentos ni regulados) sugiere que la indexación de precios y salarios podría estar ganando importancia.
8. Las expectativas de inflación de los analistas económicos y las obtenidas de la encuesta trimestral de expectativas económicas a diciembre de 2017, a doce y a veinticuatro meses disminuyeron. Las que se extraen de los títulos de deuda pública a dos años y más continúan con su tendencia a la baja.
9. En el contexto externo, la información disponible para el primer trimestre sugiere que las economías de los Estados Unidos y de la zona del euro pudieron haberse desacelerado en el primer trimestre. Sin embargo se recuperarían en lo que resta del año. Para China el registro del PIB estuvo por encima del observado en 2016 y del esperado por el mercado.
10. En América Latina, los indicadores de actividad y de confianza muestran estabilidad o alguna recuperación, aunque se mantendrían crecimientos bajos. En marzo continuaron las entradas de capital dirigidas a renta fija. Las monedas de estos países han seguido con una tendencia a la apreciación.
11. Los términos de intercambio de Colombia se habrían mantenido en niveles superiores a los de un año atrás, gracias al incremento en el precio de los principales productos de exportación del país (en especial petróleo y carbón). En el caso del petróleo, si bien se han observado fluctuaciones importantes en su cotización, en lo corrido del año esta se ha mantenido en por encima de los USD 50 por barril (referencia Brent).
12. En síntesis, para 2017 se espera que los fuertes choques transitorios que desviaron la inflación de la meta continúen diluyéndose, en un entorno de actividad económica un poco más débil de lo previsto en el Informe trimestral anterior. Las acciones de política monetaria realizadas hasta el momento, que incorporan los anteriores efectos, deberían consolidar la convergencia de la inflación a la meta.

2. DISCUSIÓN Y OPCIONES DE POLÍTICA

En la discusión de política los miembros de la Junta Directiva estuvieron de acuerdo en los siguientes aspectos:

- La economía colombiana ha mostrado un proceso de ajuste ordenado frente a los fuertes choques recibidos en los años pasados, lo que se ha reflejado en la presencia de excesos de capacidad instalada.
- La información disponible del último mes continúa mostrando una creciente debilidad de la actividad económica, lo que llevó el equipo técnico a reducir el pronóstico de crecimiento del 2017 a 1,8% como la cifra más probable.
- Las expectativas de la inflación y la inflación observada disminuyeron en el último mes. No obstante, su descenso se debe, en buena parte, a una reducción en la variación anual de los precios de los alimentos. Los mecanismos de indexación y el aumento en la persistencia de la inflación se reflejaron en el aumento de la variación de los precios de los bienes no transables.
- El nivel actual de la tasa de interés real de política sigue siendo contractivo. Con la disminución de las expectativas de inflación presentada en el último mes, el nivel actual de la tasa de intervención es aún más contractivo.

Dado la anterior y frente al balance de riesgos, todos los miembros de la Junta Directiva estimaron oportuno reducir las tasas de intervención pero con diferencias en cuanto al monto a reducir.

En efecto, cuatro directores consideraron conveniente reducir en 50 puntos base (pb). Estimaron que esta reducción es coherente con la nueva información respecto al menor crecimiento de la economía, la reducción en las expectativas de inflación y con la senda esperada de disminución de la inflación para llegar a la meta de 3% en el 2018.

Otros directores votaron por reducir la tasa en 25 pb. Argumentaron que existen razones para reducir la tasa de interés de intervención, como es el caso del comportamiento de las expectativas de inflación y de los indicadores de actividad real. Sin embargo, la persistencia de altos niveles de inflación y la elevada indización que aún muestra la economía señalan que la senda de reducciones de las tasas de interés debe ser gradual, prudente y moderada, si se quieren cumplir con los objetivos del Banco de la República en el horizonte de política. De igual forma, resaltaron que una disminución de 25 pb estaría en línea con lo esperado por el mercado, con lo que se consolidaría el buen funcionamiento de los canales de transmisión de la política monetaria.

3. DECISIÓN DE POLÍTICA

La Junta Directiva decidió por mayoría reducir la tasa de interés de intervención en 50 pb y dejarla en 6,50%.

La decisión de reducir la tasa de interés de intervención en 50 pb contó con la aprobación de cuatro (4) miembros de la Junta. Los dos (2) restantes votaron por reducir la tasa en 25 pb.

Bogotá D.C.

Publicado: 13:43 por problemas tecnológicos.